



DECRETO ALCALDICIO N° 2318

AUTORIZA A LA JUNTA DE VECINOS EL CARMEN LA REALIZACION DE CICLISMO DESCENSO EN CERRO VILLA MARIA DE LA COMUNA DE REQUINOA.

REQUINOA,

06 SEP 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimiento administrativos

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por la Junta de Vecinos El Carmen el día 05 de Septiembre de 2023, para la realización de **CICLISMO DESCENSO** en Cerro Villa María de la comuna de Requínoa con la participación de jóvenes ciclistas de diferentes comunas.

DECRETO :

AUTORIZASE, a la Junta de Vecinos El Carmen de la comuna de Requínoa para la realización de **CICLISMO DESCENSO** los días 09 y 10 de Septiembre de 2023 en cerro Villa María de la comuna de Requínoa .

Que la Organización asume los costos derivados de posibles daños ocasionados por el evento en propiedad fiscal.

Es de responsabilidad de la Organización velar por el cumplimiento de las normas y requisitos mínimos que la ley establece si fuese el caso, para este tipo de eventos.

Déjese establecido, que la entidad Organizadora deberá cumplir con todos los protocolos del Ministerio de Salud.

HORARIO : Días 09 y 10 de Septiembre de 2023
Desde las 09:00 horas hasta las 15:00 horas

Con venta de bebidas analcohólicas.

Exento de derechos municipales.

Responsable para estos efectos la responsable la Sra. Elizabeth Sandoval Gutiérrez Rut [REDACTED] Presidenta Junta de Vecinos El Carmen de la comuna de Requínoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TENGASE PRESENTE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS Y ARCHIVASE.

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/JOS/LGE/apf

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (1))

Dirección Des. Comunitario (1)

Subcomisaría de Carabineros(1)